

Comienza la devolución de un 10,5% de Fórum

Escrito por ADICAECentrales - 10/12/2014 11:51

La administración concursal, que desde su designación ha percibido la escandalosa cifra de 22 millones de euros, ha anunciado el pago de casi 350 millones de euros a las 288.932 familias afectadas, equivalente a casi 350 millones de euros. La movilización permanente de los afectados liderada por ADICAE obliga a un nuevo y tardío pago del 10,5%.

La reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que aprueba hoy el Gobierno para agilizar procedimientos judiciales no resuelve la ineeficacia de la justicia en macro concursos como los de Fórum, Afinsa o Arte y Naturaleza, verdaderos problemas directos de los consumidores

Casi 9 años para recuperar un 20,5% de los ahorros defraudados a 300.000 familias en el caso "Fórum Filatélico" mientras las víctimas del fraude de Afinsa sólo han recuperado un 5% y en Arte y Naturaleza no han percibido cantidad alguna expresan lo ineludible de la solución política propuesta por ADICAE y acordada por unanimidad en 16 parlamentos autonómicos y el Congreso de los Diputados.

Que la devolución de un 10,50% de los ahorros estafados a casi 300.000 familias en toda España sea noticia tras más de 8 años y medio de procesos judiciales que aún continúan sin visos de resolver uno de los mayores fraudes conocidos pone de manifiesto la necesidad de que los acuerdos parlamentarios alcanzados por unanimidad en 16 Cámaras autonómicas y en el propio Congreso de los Diputados se traduzcan con urgencia en la solución política a la que se ha instado al Gobierno y que ADICAE viene reclamando y proponiendo desde 2006.

El pago acordado por la Administración Concursal de Fórum Filatélico se suma al anterior 10% que ya se había devuelto previamente, y de esta forma, casi una década después se obtiene la devolución de una mínima parte de la deuda pendiente de una estafa de enormes dimensiones en la historia del ahorro en España.

De esta forma un concurso que debería haber sido una prioridad y estar resuelto hace años dado su enorme impacto social y económico no sólo demuestra el desenfoque de una legislación que "premia" el retraso de los administradores con 22 millones de euros, sino que confirma la ineeficacia de la justicia en macro concursos como los de Forum, Afinsa o Arte y Naturaleza y en demandas colectivas y exige, a juicio de ADICAE, una modificación legislativa en la línea de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que aprueba hoy el Gobierno.

Más información: <http://laeconomiaconsumidores.adicae.net/index.php?articulo=2613>
